

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-38-LE25

“Manual de procedimientos técnicos para la gestión de Proyectos Habitacionales desarrollados en el marco del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda - D.S. N°49”

Con fecha 10 de junio de 2025 y siendo las 16:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 2672-2025, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-38-LE25, destinada a contratar el estudio “Manual de procedimientos técnicos para la gestión de Proyectos Habitacionales desarrollados en el marco del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda - D.S. N°49”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

No se presentaron ofertas a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.

2.- CONCLUSIÓN

En virtud de la no presentación de oferta alguna recibida en el marco de la Licitación Pública ID 587-38-LE25, destinada a contratar el servicio de “Manual de procedimientos técnicos para la gestión de Proyectos Habitacionales desarrollados en el marco del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda - D.S. N°49”, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, declarar desierto el presente proceso licitatorio.



Bárbara Durán Roubillard
Analista Sección Desarrollo
Normativo DITEC



Flavio Díaz Moraga
Analista Sección Desarrollo
Normativo DITEC



Lorena Rodríguez Espinace
Abogada DITEC